

**ACTA DEFINITIVA DE EVALUACION**

**INVITACION PUBLICA CMC No. 18 DE 2014**

**MODALIDAD DE SELECCIÓN: CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA, ARTICULO 94 DE LA LEY 1474 DE 2011, ARTICULO 85 DECRETO 1510 de 2013.**

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ALOJAMIENTO DEL HOSTING PARA EL SITIO WEB INSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES PLASMADAS EN EL ESTUDIO PREVIO.

En Tunja, a los trece (13) días del mes de agosto del año dos mil catorce (2014), a las 8:30 horas se reunió el Comité Asesor de Contratación Administrativa integrado por el Dr. JOSE HILDEBRANDO ROJAS JIMENEZ Subgerente Comercial y Operativo, el Dr. JORGE CLELIO CARDOZO RODRIGUEZ Asesor Jurídico, el Dr. JORGE ENRIQUE SOTELO PAEZ, Profesional Especializado, la Dra. DIANA SOFIA GÓMEZ RODRIGUEZ Asesora de Planeación, la Dra. AIDEE YULIETH PARDO Subgerente Financiera y Administrativa, con el objeto de evaluar la propuesta presentada por parte de GOPHER GROUP SAS, identificada con Nit. 900425485-8 representada legalmente por el señor HELMUNT DAVID SIERRA ABRIL, con una propuesta económica de \$890.000 IVA INCLUIDO, en 22 folios, GOON SAS, identificada con Nit. 900648129-8 representada legalmente por el señor JOHN ALBERTO LÓPEZ HERNANDEZ, con una propuesta económica de \$919.000 en 27 folios, DREAM TECH LOGIC-DTL SAS, identificada con Nit. 900664032-1 representada legalmente por el señor MICHAEL LUGO LÓPEZ, con una propuesta económica de \$1.070.000 en 13 folios, así:

VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES PARA LA OFERTA CON MENOR PRECIO.

NOMBRE: GOPHER GROUP SAS

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN	
	CUMPLE	NO CUMPLE
a. Ser persona natural o jurídica, que no se encuentre incurso en ninguna clase de inhabilidad o incompatibilidad de las establecidas en la Constitución Política de Colombia, la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios	SI	
b. Certificado de antecedentes fiscales para persona natural o representante legal de la persona jurídica.	SI	
c. Registro Único Tributario	SI	
d. Certificado de antecedentes disciplinarios para persona natural o representante legal.	SI	
e. Acreditar que se encuentra al día en el pago aportes parafiscales relativos al sistema de	SI	


seguridad social integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, para el caso de personas jurídicas obligadas a ello (Artículo 23 de la ley 1150 de 2007)		
f. Fotocopia de la cedula de Ciudadanía, persona natural.	SI	
g. Certificado de Existencia y Representación Legal	SI	
h. Fotocopia de la libreta militar, en caso de que sea hombre menor de 50 años, de conformidad con lo señalado en el artículo 111 del Decreto 2150 de 1995.	SI	

### CONCLUSION GENERAL DE LA EVALUACIÓN

El comité evaluador Concluye que: luego de ser evaluada objetivamente la propuesta presentada por GOPHER GROUP SAS, esta cumple con los requisitos exigidos en los estudios previos e invitación pública, Además es la oferta con menor precio.


Así las cosas se sugiere a la Gerencia adjudicar el contrato a GOPHER GROUP SAS.

JOSE HILDEBRANDO ROJAS JIMENEZ  
Subgerente Comercial y Operativo



JORGE ENRIQUE SOTELO PAEZ  
Profesional Especializado

JORGE CLELIO CARDOZO RODRIGUEZ  
Asesor Jurídico



DIANA SOFÍA GÓMEZ RODRIGUEZ  
Asesora de Planeación

AIDEE YULIETH PARDO  
Subgerente Financiera y Administrativa

Proyecto: Oscar T.  
Elaboro: Oscar T.  
Reviso: Jorge Cardozo R.  
Archivar: 102.20.07